

Escuelas públicas del condado de Clayton
2021 - 2022 Plan de participación de los padres y las familias

¿Qué es la participación de los padres y las familias?

La participación de los padres y las familias se refiere a la participación de los padres en una comunicación regular, bidireccional y significativa en lo que respecta al aprendizaje académico de los estudiantes y otras actividades escolares, y asegura lo siguiente:

- Que los padres desempeñen un papel integral el soporte al aprendizaje de sus hijos.
- Que se anime a los padres a participar activamente en la educación de sus hijos.
- Que los padres sean compañeros en la educación de sus hijos y que se los incluya, según corresponda, en la toma de decisiones y en los comités consultivos para ayudar en la educación de sus hijos.
- La realización de otras actividades, como las descritas en la Sección 1116 de la Ley para el éxito de todos los estudiantes (ESSA, Every Student Succeeds Act).

Sobre el Plan de participación de padres y familias

A fin de fortalecer los logros académicos de los estudiantes, las Escuelas Públicas del Condado de Clayton (CCPS) han desarrollado este Plan de participación de los padres y las familias que establece las expectativas del distrito para la participación significativa de las familias y guía las estrategias y los recursos que fortalecen las asociaciones entre la escuela y los padres en las escuelas de Título I del distrito. Además, este plan describirá el compromiso del distrito de involucrar a las familias en la educación de sus hijos y de desarrollar la capacidad de sus escuelas de Título I para implementar estrategias y actividades de participación familiar diseñadas para alcanzar las metas del distrito para aumentar el rendimiento académico de los estudiantes.

Cuando las escuelas, las familias y las comunidades colaboran para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a rendir mejor en la escuela, a permanecer en ella más tiempo y a disfrutar más de ella. El Título I, Parte A, prevé la participación sustantiva de los padres y las familias en todos los niveles del programa, como en el desarrollo y la aplicación del plan del distrito y de la escuela, y en la ejecución de las disposiciones de mejora del distrito y de la escuela. La sección 1116 de la ESSA contiene los requisitos principales del Título I, Parte A, para que las escuelas y los sistemas escolares involucren a los padres y a los miembros de la familia en la educación de sus hijos. Las CCPS trabajarán con sus escuelas de Título I para asegurar que las políticas requeridas de participación de los padres y la familia a nivel escolar cumplan con los requisitos de la Sección 1116 (b) e incluyan, a modo de componente, un pacto entre la escuela y los padres según la Sección 1116 (d) de la ESSA.

Desarrollado en conjunto

En febrero, marzo, abril y mayo de 2021, se invitó a todos los padres, incluidos los padres de niños sin hogar, migrantes, desatendidos y delincuentes, así como los padres de niños cubiertos por el Título I y que asisten a escuelas privadas, a participar y proporcionar sugerencias e ideas para mejorar el Plan de participación de padres y familias del Título I para el año escolar 2021-2022. Durante esta reunión, los padres también revisaron y debatieron el Plan integral de mejora de LEA (CLIP) y el Plan de apoyo del distrito para el año escolar 2021-2022. Los padres fueron notificados de las reuniones a través de varios canales de comunicación, entre ellos los siguientes: Canal 24 (canal de televisión de circuito cerrado de las CCPS), sitios web del distrito y de la escuela, y folletos distribuidos por toda la comunidad y la oficina del distrito. Además, los padres enviaron sus comentarios por correo postal, correo electrónico, encuestas electrónicas y fax.

Tras la revisión final y la aceptación, el plan de participación de los padres y las familias del distrito se incorporó al CLIP, que se presenta al Departamento de Educación de Georgia. Los padres pueden dar su opinión sobre el plan en cualquier momento mediante la presentación de comentarios por escrito a la escuela de su hijo/a o a la Oficina de Programas Federales. Todos los comentarios recibidos se tienen en cuenta a la hora de revisar el Plan de participación de padres y familias para el año escolar en curso.

Para asegurar la distribución del plan, el Plan de participación de padres y familias de las CCPS será colocado en el sitio web del distrito, publicado el Manual de padres de Título I, y estará disponible en todos los Centros de recursos de padres de Título I y las Bibliotecas públicas del Condado de Clayton. Las reuniones de las partes interesadas también se programan trimestralmente para revisar y proporcionar sugerencias para el Plan de participación de padres y familias del Título I, el cual se revisará durante las reuniones de la Academia de Padres del Título I.

Las oportunidades para que los padres expresen sus preocupaciones, hagan preguntas o expresen sus quejas se describen en los Procedimientos de Quejas de las Escuelas Públicas del Condado de Clayton, ubicados en el Manual de Padres del Título I y en el sitio web del distrito.

Fortalecer nuestra escuela

Este año, el director de Programas Federales y los especialistas en Programas del Título I designados proporcionarán asistencia técnica y apoyo a todas las escuelas del Título I para garantizar que se cumplan los requisitos de participación de los padres y las familias, y que se apliquen estrategias y actividades eficaces de participación de los padres y las familias. En cada escuela del Título I, el director es el contacto designado responsable de la aplicación de los requisitos de participación de los padres y las familias. Las escuelas pueden utilizar los fondos del Título I para contratar a un intermediario de los padres del Título I para apoyar aún más la participación de los padres y las familias.

La Oficina de Programas Federales proporcionará a cada escuela del Título I comunicación oportuna, apoyo in situ para la supervisión y el cumplimiento, y recursos para ayudar a mejorar y fortalecer las prácticas de participación de los padres y las familias. Los centros escolares recibirán apoyo continuo para la planificación, ejecución y evaluación eficaces de su Programa de participación de los padres y las familias. Además, la Oficina de Programas Federales proporcionará desarrollo profesional integrado en el trabajo para ayudar a los enlaces de padres del Título I y otros contactos del Título I con la construcción de la capacidad de los padres y el personal para aumentar el rendimiento de los estudiantes. Durante el curso escolar 2021-2022, las reuniones serán inicialmente virtuales. Las reuniones presenciales se reanudarán cuando los dirigentes del CCPS las consideren seguras.

Reserva de fondos

Las CCPS reservará el 1% de la cantidad total de fondos de Título I que reciben en el año escolar 2021-2022 para llevar a cabo los requisitos de participación de los padres que se enumeran en este plan, y como se describe en la Sección 1116 de ESSA. Además, las CCPS distribuirán el 90% de la cantidad reservada a todas las escuelas del Título I para apoyar sus programas y actividades de participación de padres y familias a nivel local. El distrito proporcionará una orientación y comunicación claras para ayudar a cada escuela del Título I a desarrollar un presupuesto adecuado para la participación de los padres que aborde su evaluación de necesidades y las recomendaciones de los padres. La Oficina de Programas Federales se asegura de que esta reserva se utilice para la participación de los padres a través de la supervisión del proceso de desarrollo del presupuesto en cada escuela para garantizar que se hayan asignado fondos suficientes para las actividades de participación de los padres y las familias, y por medio de la supervisión de los gastos cada mes para cada escuela del Título I.

Además del 1% reservado, las escuelas utilizan los fondos del Título I para operar y mantener los Centros de Recursos para Padres del Título I, para contratar enlaces de padres del Título I y también para imprimir documentos de participación de los padres y las familias. Además, los fondos del Título I se utilizan para comprar suministros y materiales para las actividades de los padres y para anunciar los talleres para padres y los eventos escolares.

Cada escuela organizará reuniones del Título I para que los padres aporten sugerencias sobre cómo se utilizarán estos fondos de participación de los padres en el próximo año a nivel de distrito y de escuela. Las tarjetas de comentarios y las evaluaciones de estas reuniones serán revisadas por el distrito para determinar las áreas de necesidad para el próximo año escolar y considerar cambios en el presupuesto de participación de los padres.

Oportunidades para los comentarios de los padres

Los aportes y las sugerencias de los padres son un componente esencial de los planes de mejora del distrito y de la escuela que se elaboran cada año. Se invita a todos los padres de los estudiantes que reúnen los requisitos para recibir los servicios del Título I a asistir a las reuniones descritas en esta sección para compartir sus opiniones y sugerencias a fin de ayudar al distrito, a las escuelas y a los estudiantes a alcanzar nuestros objetivos de rendimiento académico.

Reuniones de padres y partes interesadas del Título I de la escuela: (Otoño de 2021 y primavera de 2022)

Durante el otoño de 2021, las escuelas de Título I serán anfitrionas de las reuniones de aportación de las partes interesadas, celebradas en una variedad de horarios para adaptarse a la disponibilidad de las partes interesadas. Todos los padres y otras partes interesadas son bienvenidos a dar su opinión para el Plan escolar del Título I, el Plan de asistencia dirigida del Título I, el Plan de participación de los padres y las familias, el Pacto entre la escuela y los padres, el Presupuesto del 1% para la participación de los padres y el Desarrollo de la capacidad del personal.

Durante la primavera de 2022, las escuelas del Título I serán anfitrionas de las reuniones de mesa redonda, que también se celebrarán en distintos horarios para adaptarse a la disponibilidad de las partes interesadas. Todos los padres y las partes interesadas participarán en un foro abierto de debate sobre el diseño y los objetivos del programa de participación de los padres de la escuela.

Cada escuela de Título I anunciará todas las reuniones de padres y partes interesadas en una variedad de formatos, que incluyen entre otros: anuncios en el sitio web de la escuela, publicaciones en las cuentas de medios sociales de la escuela, volantes enviados a casa a través de los estudiantes y publicaciones de llamadas.

En marzo de 2022, el distrito colaborará con cada escuela de Título I para llevar a cabo una encuesta para que los padres y las partes interesadas proporcionen valiosos comentarios y opiniones. La encuesta contendrá preguntas relacionadas con el presupuesto de participación de los padres, así como una sección para que los padres aporten sus comentarios.

Reuniones de padres y partes interesadas del Título I del distrito: (Trimestral)

Las CCPS organizarán reuniones de aportes de las partes interesadas a nivel de distrito en una variedad de horarios y lugares para adaptarse a la disponibilidad de las partes interesadas. Los asistentes tendrán la oportunidad de escuchar las últimas actualizaciones de la Oficina de Programas Federales, así como revisar y dar su opinión sobre el Plan de participación de padres y familias del Título I de las CCPS, el Presupuesto de participación de padres y familias del 1% del distrito y el CLIP para el próximo año escolar.

Los avisos sobre estas reuniones, así como el Plan de participación de padres y familias, se publicarán en el sitio web de las CCPS en www.clayton.k12.ga.us. El distrito también anunciará estas reuniones a través de una variedad de canales, incluyendo, entre otros: Canal 24, CCPS School Messenger, Infinite Campus Parent Portal, y anuncio en varios eventos escolares y comunitarios.

La opinión de los padres sobre el uso de los fondos del Título I y las sugerencias relativas a las actividades de participación de los padres también pueden proporcionarse a través de la Encuesta de participación de padres y familias del Título I.

Construcción de la capacidad

Las CCPS crearán asociaciones entre sus escuelas de Título I, las familias y la comunidad con el objetivo de desarrollar un apoyo mutuo para el éxito de los estudiantes. Para desarrollar la capacidad de este apoyo, las CCPS pondrán en marcha una serie de iniciativas de participación familiar y comunitaria.

Construcción de la capacidad de los padres

Las CCPS proporcionarán a las familias información sobre el programa general del Título I y sus requisitos. El distrito trabaja con sus escuelas de Título I para ayudar a las familias a entender las expectativas académicas de aprendizaje y progreso de los estudiantes. En los talleres de la Academia de Padres del Título I del distrito también se proporcionará información específica sobre los desafiantes estándares académicos del Estado y las evaluaciones locales y estatales, incluidas las evaluaciones alternativas. El distrito también ofrece asistencia a los padres para que comprendan el uso de su sistema de información estudiantil en línea y otros recursos digitales. Las notificaciones sobre estas oportunidades se publicarán en el sitio web del distrito y se compartirán a través de los sistemas de mensajería de la escuela, los boletines y las publicaciones en las redes sociales.

El sitio web del distrito tiene una sección, titulada «The Parent Toolkit», que tiene recursos y materiales como guías para padres, guías de estudio, evaluaciones de práctica y materiales para el aprendizaje en casa. Habrá copias impresas de estos materiales en todas las escuelas del Título I, y se proporcionarán copias en el idioma preferido según sea necesario.

Cada escuela del Título I notifica a los padres el estado académico de la escuela anualmente. La información también está publicada en cada Sala de recursos para padres del Título I. La información se utiliza para dar voz a los padres en la definición y consecución de los objetivos académicos de la escuela.

El Consejo Asesor de Padres del Título I de las CCPS, formado por representantes de los padres de cada escuela del Título I, asesora al distrito y a las escuelas en todos los asuntos relacionados con la participación de las familias. Los líderes de la comunidad y los socios comerciales también están invitados a formar parte del consejo. Se fomenta la participación de todos nuestros socios a través de videoconferencias y opciones de grabación para adaptarse a los distintos horarios.

Las CCPS coordinan e integran los programas de participación familiar del distrito bajo esta parte con las estrategias de participación de los padres y las familias, en la medida en que sea factible y apropiado, con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, tales como, el programa Head Start, Georgia Pre-K, y otros programas preescolares financiados por el gobierno federal y estatal en el distrito. El distrito invitará al profesorado y al personal de esos programas a asistir a las reuniones de planificación centradas en las actividades de participación familiar. Además, las CCPS promueven intensamente la inscripción en el jardín de infantes a través de los medios de comunicación del distrito y de la comunidad.

En la primavera, las escuelas serán anfitrionas de días de transición (Round-up) en el jardín de infantes, noches de transición a la escuela media y secundaria, y ferias universitarias y profesionales para que los padres puedan recibir información que los ayude a prepararse tanto a ellos y como a sus hijos para la siguiente etapa de la vida.

Desarrollar la capacidad del personal de la escuela

La Oficina de Programas Federales llevará a cabo capacitaciones mensuales durante el año escolar para los intermediarios de padres del Título I y los contactos del Título I con el fin de aprender y discutir estrategias para aumentar la participación de la familia, mejorar la comunicación entre la escuela y la familia, y crear vínculos con los padres y la comunidad. La información de las capacitaciones será utilizada por el intermediario y la dirección del edificio para ofrecer desarrollo profesional al profesorado y al personal de las escuelas del Título I. La Oficina de Programas Federales también proporcionará apoyo técnico para el desarrollo de la capacidad del personal en cada escuela del Título I.

Para garantizar que la información relacionada con el distrito, la escuela, los programas para padres y las actividades esté disponible para todos los padres, cada escuela de Título I debe enviar a casa y publicar en línea información para los padres y los miembros de la familia en un lenguaje comprensible y un formato uniforme. Al principio del año, el personal de la escuela recibirá formación sobre las notificaciones a los padres y sobre los recursos que se enviarán a casa en el idioma preferido de los padres, cuando corresponda, y también sobre la provisión de intérpretes en los eventos y reuniones de padres. La información publicada en el sitio web del distrito se traducirá en la medida de lo posible. El distrito también utilizará los sistemas de llamadas de la escuela, los sitios web del distrito y de la escuela, los medios de comunicación locales y las redes sociales para publicar información para los padres.

Evaluación de la participación de los padres y las familias

Con el fin de medir la eficacia del Plan de participación de padres y familias del Título I de las CCPS y sus actividades, se administrará una encuesta anual de padres en todo el distrito en la primavera de 2022.

A partir de marzo, todas las escuelas de Título I enviarán a las casas una encuesta para que los padres proporcionen valiosos comentarios sobre las actividades y programas de participación de los padres. Estas encuestas también se publicarán en los sitios web del distrito y de la escuela para que los padres las completen. Además de la encuesta anual, cada escuela del Título I también utilizará las reuniones de padres y partes interesadas del Título I para recoger opiniones sobre el contenido y la eficacia del plan de asistencia escolar o específica del Título I, el plan de participación de padres y familias del Título I y el CLIP.

Las CCPS utilizarán las conclusiones de las reuniones de la escuela y el distrito y los resultados de la encuesta para diseñar estrategias que mejoren la participación efectiva de los padres y las familias, para eliminar posibles obstáculos a la participación de los padres y para revisar sus políticas de participación de los padres y las familias.

Accesibilidad

Al cumplir con los requisitos de participación de los padres y las familias establecidos por la Sección 1116 de la ESSA, la Oficina de Programas Federales del distrito se comunicará y colaborará con la Oficina de Servicios Estudiantiles y Programas Federales, la Oficina de Currículo, Instrucción y Evaluación para garantizar todas las oportunidades de participación de los padres y las familias. Esto incluye a los padres con conocimientos limitados de inglés, padres con alfabetización limitada, padres con discapacidades, padres económicamente desfavorecidos o de cualquier minoría racial o étnica, y padres de niños migratorios. Las CCPS proporcionarán información e informes escolares en un idioma que los padres puedan entender.

Marque sus calendarios

Para las familias y los padres

Encuesta anual a los padres

01 de marzo - 08 de mayo de 2022

Para las escuelas

Asistencia técnica a los directores

20 de julio - 16 de agosto de 2021

18 de octubre de 2021

29 de enero de 2022

18 de marzo de 2022

Reuniones de padres y partes interesadas del Título I

20 de abril de 2022

23 de abril de 2022

06 de mayo de 2022

15 de junio de 2022

Formación de enlace/contacto con los padres del Título I

Primer jueves de cada mes

Academias de padres del Título I

14 de septiembre. 2021

08 de octubre de 2021

02 de noviembre de 2021

10 de diciembre de 2021

21 de enero de 2022

11 de febrero de 2022

11 de marzo de 2022

Adopción

El Plan de participación de padres y familias del Título I de las CCPS fue examinado y revisado con el aporte del personal de las CCPS, los padres y los miembros de la comunidad. Este Plan fue adoptado por el Distrito de Escuelas Públicas del Condado de Clayton el 9 de julio de 2021 y estará en efecto por el período de un año. El distrito escolar distribuirá este plan a todos los padres de los niños participantes en el Título I, Parte A, antes del 20 de agosto de 2021. También se publicará en el Manual para padres del Título I y en el sitio web de las CCPS, y habrá copias disponibles en todas las Salas de recursos para padres del Título I.